

PROYECTO
PLAN DE RIESGO Y
DESATRES
Y MINAS POR
EXPLOCIONAR

CER SANTA INES

2.023

INTRODUCCION

La mayor parte de las personas nunca nos imaginamos que los accidentes y desastres son inevitables o que también nunca nos van a tocar en algún momento. Pero permanentemente están ocurriendo catástrofes con consecuencias que dejan una importante cantidad de personas afectadas en viviendas, personales y pérdidas materiales.

Somos responsables de tomar medidas para reducir los riesgos de accidentes y los efectos que una eventualidad o catástrofe natural o minas por explosionar puedan ocasionar a la comunidad.

Por ello y como resultado del análisis escolar de riesgos del CER Santa Inés y sus comunidades vemos la necesidad de crear estrategias y planes de acción que bajo el criterio de prevención, busque integrar a los jóvenes estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad para poder enfrentar los riesgos y reducir los efectos que puedan causar dichas emergencias.

Para la adecuada implementación de las tareas, relacionadas con situaciones de emergencia, tanto antes como después de presentar estas, es necesario la conformación de grupos, los cuales han de estar compuestos por personas que en razón de su permanencia, conocimiento y nivel de responsabilidad con la sede puedan asumir con éxito la ejecución de los diferentes procedimientos que fuesen necesarios para prevenir o controlar las emergencias; tales procedimientos, deberán ir desde prevenir y controlar las emergencias; desde el propender por la consecución de elementos y materiales., diseño de estrategias, organización del personal, la capacitación, hasta la aplicación y puesta en marcha las tareas.

JUSTIFICACION

Tener conocimiento de la prevencion, es un deber que es fundamental en cualquier actividad humana, frente a los riesgos o amenazas provenientes de la naturaleza o minas por explcionar y afectan a la comunidad.

Comprender que en todos los contextos podemos correr riesgo de diferentes clases, La prevencion evita que por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calaminades, Prevenir es evitar y ante emergencias por causas naturales y provocadas, debemos estar preparados para actuar en forma inmediata y evitar asi catrastofes mayores, sobre todo cuando hablamos de la comunidad.

El CER Santa Ines debe contar con un plan de evacuacion de seguridad y prevencion donde se debe por lo tanto capacitar a los estudiantes y demas miembros de las comunidades sobre posibles riesgos; como evitarlos, pautas para el momento de las calamidades y alguna acciones sobre primeros auxilios.

OBGETIVOS

OBGETIVO GENERAL

Educar a la comunidad del CER Santa Ines, en la prevencion,accion, y actitudes frente a un posible desastre.

OBGETIVOS ESPECIFICOS

-Reconocer y considerar los posibles riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones del Cer Santa Ines y futuros accidentes que se puedan presentar en las sedes.

-Encauzar los medios humanos y materiales con los que cuenta el CER Santa Ines para cada una de las sedes permitiendose de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.

-Llevar a cabo simulacros, siguiendo las rutas de evacuacion delimitadas en cada una de las sedes, realizar un plan de reaccion bajo el criterio de prevencion que nos permita reducir los efectos que puede causar cualquier desastre en nuestras comunidades.

MARCO DE REFERENCIAL

LOCALIZACION GEOGRAFICA Y AREA DE INFLUENCIA

Este proyecto se implementara en el CER Santa Ines y cada una de las sedes, tiene una distancia a la cabecera municipal de El Carmen N. de S. de 60 km, es una zona ubicada sobre la cordillera nooriental, esta region es montañosa con abundantes fuentes hidricas, y una diversidad de arboles maderables y frutales, su principal producto de comercio es el ; café, frijol, maiz, cebolla, tomate y hortalizas.

ANTECEDENTES

Según el diagnostico desarrollado y contando con la participacion de representantes de las diferentes sedes se llevo a la conclusion de que; el desastre natural, minas por explotar, los deslizamientos de tierra en epocas de invierno,, son circunstancias que afectan de forma directa la educacion de los niños y jovenes, otra opcion que afecta a nuestras comunidades es la economia y la comunicación que siempre se ven afectadas las vias, de acceso a estas veredas.

Por otra parte en algunas sedes se presentan grietas en sus plantas fisicas y hundimientos en los patios de campos deportivos.

Las siguientes fueron algunas de las razones expuestas para elaborar y desarrollar este proyecto:

- a) Debido a la ubicación geografica de esta veredas y los habitos inadecuados de cultivos (fumigacion, quemadas, y talas de arboles y minas) se presentan erosiones lo cual en epocas de invierno se ve reflejado en los deslizamientos de tierra constantes.
- b) Los deslizamientos de tierra se presentan en su mayoria sobre las vias de acceso perjudicando asi el traslado de los estudiantes, alimentos y comercio a demas se convierte en un peligro potencial para los estudiantes y habitantes que a diario las deben transitar arriesgandose a ser sepultados por un alud de tierra.
- c) En algunas sedes se han presentado el hundimiento de la tierra y deslizamientos en los alrededores (patios, campo deportivo) ademas de agrietamientos en paredes de los salones como; en algunas sedes convirtiendose en un peligro constante para los educandos y educadores.
- d) Se debe capacitar a los estudiantes en prevencion y atencion de desastres para que sepan como reaccionar si se presenta algun evento natural.
- e) Concientizar a los estudiantes y padres de familia de realizar necesidades en el mismo camino si es conveniente y no desviarse de el para asi evitar accidentes.

MARCO LEGAL

DECRETO 919 DE MAYO DE 1989

Por medio del cual se organiza el **SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN COLOMBIA**, integrado por instrumentos institucionales, técnicos, científicos y organizativos, públicos y privados que deben responder desde su ámbito de competencia por la tarea de evitar o reducir los efectos de los desastres.

DIRECTIVA MINISTERIAL NUMERO 13 DE ENERO DE 1992.

Responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema nacional para la prevención y la Atención de Desastres y que debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

Además la Educación para la Prevención será un componente esencial del Plan Nacional de Educación Ambiental y un aporte de Colombia al Decenio Internacional de la Reducción de Desastres 1990-2000.

LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994.

En su artículo 5. Numeral 10 consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación. Protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la **PREVENCIÓN DE DESASTRES** dentro de una cultura ecológica y del riesgo y patrimonio cultural de la región.

RESOLUCIÓN N. 7550 DEL 6 DE OCTUBRE DE 1994

Expedida por el Ministerio de la Secretaría de Educación Nacional para impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la prevención y la atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos docentes y estudiantes con la perspectiva asesoria técnica cuando la situación lo amerite.

VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR

FECHA DE CORTE: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN EN PROGRESO POR MONITOREO Y/O NUEVOS REPORTES A LA FECHA DEL CORTE

De acuerdo con la Ley 1448 de 2011, se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

MARCO TEORICO

¿QUE ES UN PLAN DE PREVENCION?

Conjunto de medidas anticipadas a una emergencia, elaboradas en trabajo colectivo, que permite a todos reducir de ser afectadas si esta sucede.

¿CUANDO SIRVE UN PLAN DE PREVENCION?

Todos los planes de prevención sirven para prepararse cuando se presentan imprevistos y son viables cuando:

- Son discutidos
- Están escrito
- Son probados (para ver si sirven realmente)
- Son aprendidos y conocidos por toda la comunidad educativa
- son practicados

¿COMO CONSTRUIR EL PLAN Y ORGANIZARNOS?

Cada sede debe contar con autonomía para poderse organizar y que estos sean viables y se puedan construir equipos por; estudiante, profesores, y padres de familia, de tal forma que sea para el beneficio de todos.

El mecanismo que más puede realizarse es el formado por equipos de trabajo.

GRUPOS DE INVESTIGACION Y REACCION: conformado por docentes del CER Santa Inés: quienes han adquirido previa capacitación en prevención de desastres minas por explosionar y primeros auxilios. Los profesores se han encargado de realizar los mapas de la misma capacitación a otros profesores, estudiantes y padres de familia.

Grupos de operaciones: encargado de la señalización, rutas y salidas de las sedes, manejo de sistemas de alarmas y ubicaciones en lugares internos mapas, lo conforma la asociación de padres de familia, brigadas de salud y profesores.

Grupos de mejoras: este grupo tratara de reducir el riesgo, es decir la vulnerabilidad del CER, por ejemplo, asegurando y reubicando objetos que puedan caerse, eliminando y controlando los focos de incendios, mejorando las salidas de emergencias, etc., este grupo lo lideran los docentes, quienes colaboran en identificar los sitios de alto riesgo y vulnerabilidad y en la medida de lo posible colaboraran reubicando objetos en los salones, etc. Es importante destacar que algunas medidas que se tomaran en el CER debe contar con el apoyo del Consejo Directivo, para proveer recursos, contratar personas especializadas para realizar algunos cambios en la misma.

GRUPO DE DOTACION: Encargado de conseguir y ampliar los recursos para atender emergencias como: extintores, botiquines, cuerdas, altavoces. Etc., para poder llevar a cabo la consecución de los mismos, se necesita del apoyo del Consejo Directivo, para que aprueben los dineros necesarios para proveer las listas que han sido realizadas para pedir el material.

GRUPOS DE APOYO: Durante el 2018 y 2019 recurriremos a las entidades suscritas al comité de prevención de desastres como:

- . Cruz Roja
- . Promotores de Salud
- . Defensa Civil
- . Alcaldía Municipal

DESASTRES: Hecho cumplido generado por un evento natural o minas por explotar que ya sucedió y que produjo daños y pérdidas en la comunidad, solo podemos intervenir de manera curativa, sobre sus consecuencias y no causas, genera situaciones de emergencias.

DESASTRES NATURALES: Desastres debido a circunstancias naturales que ponen en peligro y el bienestar del ser humano y el medio ambiente, se suelen considerar como tales a aquellos que son debidos a fenómenos climáticos o geológicos.

CLASES DE DESASTRES.

- Temblor de tierra
- Erupciones Volcánicas
- Inundaciones
- Huracanes
- Deslizamientos y Erosión
- Incendios
- Municiones sin explotar
- Minas
- Maremotos suelos y rocas de la corteza

DESIZAMIENTO DE TIERRA: Derrame repentino de grandes cantidades de tierra y se producen con más frecuencia en las zonas pendientes. Entre los factores que pueden desencadenar los deslizamientos están las lluvias fuertes y frecuentes.

EROSION: Proceso natural de desgaste y destrucción de los suelos y rocas de la corteza terrestre, la mayoría de los procesos erosivos son el resultado de la acción combinada de varios factores como el calor, los gases, el frío, el agua, el viento y la gravedad.

1. AMENAZA:

Probabilidad de que un fenómeno de origen natural o minas por explosionar, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas humanas, se produzcan en un determinado momento o lugar.

2. **VULNERABILIDAD:** condición de fragilidad o fortaleza existente en la sociedad (en bienes .en personas y comunidad) por lo cual puede verse más o menos afectada y sufrir daños y pérdidas en caso de materializarse una amenaza determinada.

Es importante destacar que el estudio de vulnerabilidad busca determinar que se está preparando para ser frente a las amenazas específicas que tiene el CER Santa Inés y de allí reducir tareas necesarias para evitar un desastre.

De acuerdo con la identificación detallada de las amenazas que posee el CER y suponiendo lo ocurrido en esos eventos o varios a la vez se puede determinar las condiciones que se afecta el CER Santa Inés.

MITIGACION DE RIESGOS: Acciones de gestión de riesgos enfocados a disminuir los niveles de riesgo existentes o a eliminar los factores que lo generan, se pueden realizar sobre uno o varios riesgos existentes.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION: frente a un mismo problema existirán tantas alternativas como sean posibles cuya diferencia pueden estar por la dimensión de los efectos de la solución o por sus costos.

PRIORIZACION DE ACCIONES: Ordenamiento de acciones de acuerdo con el mayor aporte que pueda brindar cada uno para mitigar el riesgo.

SEGUNDA ETAPA A LA HORA DEL DESASTRE

Según amenazas identificadas, se escribe el comportamiento y responsabilidades que deben existir en el plantel para obrar correctamente evitando el peligro.

Se procede a realizar planes para cada posible evento o planes de evacuación y señalización, organización de la respuesta, sistema de alerta y avisos, como reaccionar frente a los recursos interiores, como proceder con los estudiantes, a quien se los entrega en caso de ser necesaria una evacuación.

RESPUESTA:

Actividades de intervención que se realiza en caso de presentarse un desastre o cuando este es inminente y que se desarrollan hasta superar la condición crítica del evento, incluye actividades de planificación y preparativos contundentes a tal intervención.

PLAN DE REPUESTA

Está conformado por el conjunto de actividades de respuesta priorizadas, el papel de los diferentes actores que intervienen y los recursos humanos, técnicos y financieros, necesario para su desarrollo, incluye definir componentes , formulación de actividades, responsabilidades y roles, pruebas de plan y simulación de aplicación, proceso y procedimientos de aplicación (incluyendo línea de mando, protocolos de

movilización de recursos físicos, humanos y financieros) y sistemas de evacuación y ajustes (actualización del plan).

ALERTA Y AVISO

Conjuntos de instrumentos, procedimientos y protocolos que permiten realizar un propósito aceptable sobre las posibles ocurrencias de un evento y por consiguiente, tomar las decisiones institucionales y sociales adecuadas al nivel de peligro existente. También es conocido como un estado anterior a la ocurrencia de un desastre y se declara con el fin de activar procedimientos preestablecidos de acción por parte de las entidades y para que la población adopte precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia de un evento.

EVACUACION

Actividad por medio de la cual se desaloja de manera ordenada y seguir a una zona, o área o edificación que puede verse afectada por la ocurrencia de un desastre, se basa en el desarrollo del plan de evacuación preestablecido, definido por áreas seguras y los corredores más apropiados para realizar dicha evacuación.

EVACUACION

Actividad por medio de la cual se prueba periódicamente el plan de respuesta previsto en el CER Santa Inés a través de prácticas por cursos a nivel general. Sirve para detectar y corregir fallas del plan.

Para poder priorizar las acciones de respuesta los actores identificados para cada acción de los recursos necesarios para el desarrollo de la acción, diferenciar los recursos con que se cuenta, se procede a realizar la:

TERCERA ETAPA: EL PLAN DESPUES DEL EVENTO

Según se han diseñado el plan los estudiantes podrán evacuar hacia sus casas o a un sitio común de máxima seguridad (dentro o fuera del CER Santa Inés) después del desastre o el simulacro de evacuación).

El plan debe definir y asignar responsabilidades a las tareas propias de alojamientos temporales tales como:

- Administración y alojamiento
- Suministros víveres.
- Servicios
- Comunicaciones
- Seguridad
- Retornos a hogares
- Retorno a operación normal del plantel

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

SALIDA

Tiempo desde que se empieza a salir la primera persona hasta que sale la última.

El tiempo de salida debe procurar abreviarse teniendo en cuenta que según el evento y por seguridad no siempre hay tiempo de llegar a un lugar de máxima seguridad.

Cada curso o grupo se desplaza a la zona de evacuación y debe permanecer en el, mientras se verifica que todo el grupo ha completado la evacuación.

En las sedes, la disciplina y el cumplimiento estricto de las normas de seguridad adquieren gran importancia, el mayor peligro está en la masa de personas al salir.

Después de la evacuación cada profesor debe tomar lista en lo posible para verificar que todos los estudiantes hayan salido.

EVACUACION:

Conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

Es importante no evacuar en el momento del peligro ya que puede resultar más conveniente que las personas se queden en el lugar donde se encuentre sin correr otros riesgos.

Para que la evacuación resulte éxito se puede preparar con tiempo, se debe además tener en cuenta lo siguiente:

SELECCIÓN DE LOS SITIOS DE EVACUACION

Ubicar sobre el plano del CER Santa Inés y sus alrededores uno o varios puntos de referencia hacia donde pueden evacuar los estudiantes en un momento de emergencia.

Demarcar una E en un en un cuadrado informativo el sitio de evacuación (si es posible con pintura en el suelo).

Enumerar cada uno de los sitios de evacuación para poder hacer referencia de ellos.

Estos sitios contarán con un alto nivel de seguridad con respecto a: líneas eléctricas, e irregularidades del suelo.

Deben tener la capacidad suficiente para alojar el número de estudiantes que esperamos evacuar, allí se deben establecer sitios alternos para evacuar en caso de que los sitios principales no puedan ser utilizados.

SELECCIÓN DE RUTAS DE EVACUACION:

En el plano del CER Santa Inés se determinarán las rutas de evacuación más adecuadas, teniendo en cuenta los sitios escogidos para la reunión de los estudiantes y los sitios habituales de permanencia de estos, Se mantendrán siempre libres.

Estos sitios deben cumplir con las siguientes características:

Establecer rutas alternas para llegar a cada uno de ellos, utilizando las rutas de evacuación más viables y estrictamente necesarias.

Al establecer las rutas de evacuación se deben observar los siguientes criterios básicos:

- Debe estar libre de obstáculos en todo el recorrido
- Debe tener la capacidad suficiente para el número de estudiantes evacuar

- Debe ser antideslizante y sin irregularidades
- Debe ser iluminada

SEÑALIZACION:

- Señalizar con flechas las rutas de evacuación seleccionadas
- Caminar las rutas y determinar los puntos en los que se requiere una flecha de señalización
- Determinar sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas para luego tener una guía de su ubicación.
- Ubicar de manera adecuada los extintores, altavoces, equipos contra incendios <https://www.youtube.com/watch?v=fIF111LIGxA>, botiquín de primeros auxilios. Etc.
- Bloquear posibles rutas peligrosas y señalar rutas alternas.

SISTEMAS DE ALARMA:

- Adaptar un timbre, campana, sirena o silbato para activar la alarma en casos de emergencia.
Estos sistemas de alarmas deben cumplir con, las siguientes características:
- Debe cumplir todas las zonas donde hayan estudiantes
- Debe ser un dispositivo con sonido diferente al habitual de cambio de clases
- Debe “hacerse sonar” la alarma en reunión general con los estudiantes para que todos la conozcan, de igual manera se debe conocer el sistema alternativo escogido.

VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR

SITUACIÓN DE VÍCTIMAS EN COLOMBIA

A la fecha de corte, se han registrado 11.621 víctimas por minas antipersonal y munición sin explosionar, siendo 2006 el año más crítico, pues se presentaron 1229 víctimas, el mayor número en toda la historia de Colombia. En la última década, la tendencia ha venido cayendo, con excepción del año 2012, hasta ubicarse en 2016 en niveles que no se presentaban desde el año 1999. En lo corrido de 2018, se han presentado 106 víctimas.

Esta problemática ha dejado heridas al 80 % (9336) de las víctimas y 2285 personas han fallecido a causa del accidente, es decir, 1 de cada 5 víctimas muere. Por otra parte, Colombia ha sido uno de los países del mundo con mayor cantidad de víctimas de la fuerza pública y esto ha significado que del total de víctimas, el 61 % han sido miembros de la fuerza pública y el 39 % restante, corresponde a civiles.

VÍCTIMAS SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO

La mayoría (86 %) de las víctimas han sido personas mayores de edad (10.427), una gran parte de estas víctimas pertenecen a la fuerza pública. Si bien, al solo tener en cuenta en las víctimas civiles, el grupo demográfico más afectado, de nuevo, son las personas mayores de edad de sexo masculino (65 %); el segundo grupo que muestra mayor afectación son los menores de edad del sexo masculino (20 %) y luego están las personas mayores de edad del sexo femenino y las menores de edad del sexo femenino con 8 % y 6 %, respectivamente¹.

FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES POR DEPARTAMENTO

En 515 municipios de los 32 departamentos del país se han presentado accidentes por MAP y MUSE desde que se tiene registro. Los 5 municipios con mayor número de víctimas de 1990 a la fecha han sido Vistahermosa (Meta) con 368 víctimas, Tame (Arauca) con 347 víctimas, San Vicente del Caguán (Caquetá) con 263, Montañita (Caquetá) con 250 y Tarazá (Antioquia) con 245 víctimas.

Y a nivel departamental, los 5 departamentos con mayor número de víctimas civiles ha sido Antioquia (1146), Nariño (582), Meta (420), Cauca (267) y Norte de Santander (253).

CRONOGRAMA

TIEMPO	ACTIVIDADES
PRIMER PERIODO	TALLER: Sensibilización, prevención desastres y minas por explosionar, Conformación del comité de Prevención Y Desastre y minas por Explosionar.
SEGUNDO PERIODO	PLANOS: Elaboración de planos de evacuación teniendo en cuenta cada Sede, y su primer simulacro. Taller de primeros auxilios con toda la comunidad educativa a cargo con un ente del hospital.
TERCER PERIODO	✓ Segundo simulacro de evacuación. ✓ Taller de prevención de accidentes caseros. ✓ Campañas de botiquín.
CUARTO PERIODO	✓ Ultimo simulacro con toda la comunidad educativa. ✓ Evaluación del proyecto. ✓ Reestructuración de acuerdo con la falla encontrada en el proceso de prevención.

CONCLUSION

El CER Santa Inés busca con este proyecto que los estudiantes y comunidad en general se concienticen que en cualquier momento de sus vidas vendrán accidentes de la naturaleza o minas por explotar que nos pueden afectar en cualquier lugar y momento inesperado.

Por esta razón el CER Santa Inés busca que nuestros estudiantes y comunidad educativa se focalice en entender las causa y consecuencias que se nos puedan presentar, lo cual conlleva a crear mediante este proyecto de prevención y desastres sistemas de: talleres, conversaciones, videos, orientaciones para prevenir dichos acontecimientos y si, se llegan a presentar tener las precauciones y orientaciones bien estructuradas para colocarlas en prácticas, es lógico decir que con este instructivo pedagógico no evitaremos todos los accidentes pero si se puede prevenir muchas eventualidades.

Claro está que este proyecto se ira estructurando a medida de las probabilidades y eventualidades necesarias, a pedir a DIOS que no se presenten los desastres, pero hay que tener las instrucciones necesarias para cada sede del CER Santa Inés.

